

Tras una reunión este verano con el Ministerio de Trabajo

La PPIINA solicita que se reforme el Decreto Ley que amplía los permisos de paternidad

- Denuncian que la reforma contiene “trampas” que impiden la igualdad real, como la simultaneidad, el diseño farragoso, la necesidad de acuerdo con la empresa y las dificultades para turnarse
- La PPIINA se reunió en verano con el Ministerio de Trabajo para plantearles estas cuestiones, sin que haya habido respuesta alguna
- Según la plataforma, esta ampliación del permiso “impide que los bebés reciban más cuidados”

Madrid, 2 de octubre de 2019

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) ha solicitado que se reforme el Decreto Ley 6/2019, que entró en vigor el pasado mes de abril para ampliar los permisos de paternidad. Según la plataforma, esta reforma contiene “trampas” en su diseño que impiden la igualdad real, como la simultaneidad, el diseño farragoso, la necesidad de acuerdo con la empresa y las dificultades para turnarse en el cuidado del bebé.

Así lo ha expresado la plataforma en un [comunicado y un vídeo colgados en su página web](#): “Desde la PPIINA damos la voz de alarma. Llevamos 14 años trabajando por los permisos igualitarios, y hemos conseguido demostrar que la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo. ¿Pero hemos conseguido el objetivo? Desgraciadamente no, porque la última reforma, aprobada en el mes de marzo a través de real decreto, nos lo concede en la teoría y nos lo quita en la práctica”.

La PPIINA se reunió este verano con responsables del Ministerio de Trabajo para presentarles cuatro preguntas acerca de la puesta en práctica del decreto, sin que por el momento haya habido ninguna respuesta por parte del órgano público:

1. ¿Por qué se obliga a los padres a tomarse toda la parte obligatoria simultáneamente con la madre?
2. ¿Por qué, en lugar de adoptar el simple diseño PPIINA, ha sacado un decreto tan farragoso?
3. ¿Por qué se ha perdido el derecho a tomarse todo el permiso a tiempo completo sin acuerdo de la empresa?



4. ¿Por qué tanta flexibilidad para tomarse la parte voluntaria hasta por semanas sueltas, cuando en la práctica se ponen tantas trabas para tomársela en un solo bloque, a tiempo completo y relevándose ambas personas progenitoras para alargar el tiempo de cuidado del bebé?

“Después de esta reunión en agosto, todavía no hemos conseguido ni respuesta pública ni cambios efectivos”, explican desde la plataforma, y ponen ejemplos: “En los 6 meses desde que entró en vigor el RD 6/2019, hemos visto cumplidos nuestros malos augurios: hombres que se toman todo su permiso a partir del nacimiento para evitar trabas burocráticas; hombres que se toman la parte voluntaria a tiempo parcial o en Navidades para evitar problemas a la empresa; parejas que desearían turnarse pero no pueden porque el RD se lo impide; mujeres que siguen teniendo que recurrir a excedencias y/o a reducciones de jornada cuando se les acaba su permiso, y que pierden sus empleos; bebés privados del cuidado por parte de sus papás...”.

Por todo ello, la PPIiNA solicita que se reforme el Decreto Ley 6/2019 para que los permisos sean “verdaderamente igualitarios y sin trampas”: “Hay que permitir que los hombres puedan quedarse al cargo de sus bebés el mismo tiempo que la madre, a tiempo completo sin que las empresas decidan por ellos”, concluyen.

ENLACE AL VÍDEO: <https://youtu.be/Mv6lOWzkCSg>

Qué es la PPIiNA

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIiNA) está formada por más de 150 organizaciones y por personas a nivel individual, unidas en una reivindicación única: los permisos igualitarios. Propone el único diseño de los permisos, que conseguiría que padres y madres se queden al cargo de sus bebés en solitario durante el mismo tiempo el primer año.

Esta plataforma lleva más de 14 años denunciando la hipocresía de los poderes públicos, que proclaman la igualdad pero regulan los permisos de maternidad y paternidad de tal forma que las mujeres se queden al cargo de sus bebés los primeros meses a tiempo completo, y que los hombres no cubran el mismo periodo de cuidado en solitario ni se ausenten de sus puestos de trabajo en la misma medida.

Para más información:

Lucía Quiroga

Jefa de prensa

669519146 / gabineteprensa@igualeseintransferibles.org